En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos a los 16 días del mes de noviembre de 2017, en la sede de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, siendo las 10:00 horas, se reúnen las integrantes de la Junta Electoral conformada por Resolución Nº 1017/2016 CD de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales.-

Estando Presentes: Prof. Patricia VILLAMONTE (Claustro Docente); Prof. Griselda PRESSEL (Claustro Docente Suplente); Ricardo JENSEN (Claustro Estudiantil); JONATHAN MIÑO (Claustro Administrativo Suplente) y Ma. Florencia COTTONARO (Representante Institucional).

Se fiscaliza el acto electoral del claustro estudiantil durante la jornada, atento a lo dispuesto en el art. 5º inc. g de la Ordenanza Nº 068/11 UADER,

A las 9 horas se da inicio al acto eleccionario en las Sedes Alberdi y Almafuerte, transcurriendo la jornada con normalidad.

Siendo las 10:30 horas se constituyen en la Unidad Penal N° 1 como representantes de la Junta Electoral, la Prof. Patricia VILLAMONTE y la Abog. María Florencia COTTONARO. El acto se llevo a cabo con normalidad, recibiendo el sufragio de cinco (5) estudiantes.

Siendo las 17 horas culmina el acto electoral en las Sedes Alberdi y Almafuerte, habiéndose recibido las urnas a las 18 horas, en la Sede de la Escuela Normal.

A las 21 horas se da por finalizado el acto, y se realiza el escrutinio provisorio en cada una de las Mesas establecidas en la Sede de la Escuela Normal; en las Sedes Concepción del Uruguay, Federación y Concordia, resultando lo siguiente:

URNA N° 1
CANTIDAD DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 157

Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	73	2	0	0	0	0
3	14					
18	68					

URNA N° 2

CANTIDAD DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 150

Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	73	3	4	0	0	0
3	23					
18	47					

URNA N° 3

CANTIDAD DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 177

Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	74	6	0	0	1	0
3	27					
18	69					

URNA N° 4

CANTIDAD DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 152

Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	64	1	0	0	0	0
3	21					
18	66					

URNA N° 5

CANTIDAD DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 170

Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	76	1	0	0	0	0
3	35					
18	58					

URNA N° 6

CANTIDAD DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 155

Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	71	2	3	0	0	0
3	23					
18	56					

URNA N° 7

CANTIDAD DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 160

Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	75	2	3	0	0	0
3	24					
18	56					

URNA N° 8

CANTIDAD DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 169

Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	77	4	1	0	0	0
3	20					
18	67					

URNA N° 9

CANTIDAD DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 158

Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	71	0	2	0	0	0
3	28					
18	57					

URNA N° 10

CANTIDAD DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 159

Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	68	3	1	0	0	0
3	29					
18	58					

URNA N° 11

CANTIDAD DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 155

Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	66	1	2	0	0	0
3	30					
18	56					

URNA N° 12

CANTIDAD DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 162

Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	65	2	1	0	0	0
3	32					
18	62					

URNA N° 13

CANTIDAD DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 147

Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	63	3	2	0	0	0
3	25					
18	54					
URNA N° 14						
CANTIDAD DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 137 + 6						
Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	64	5	5	6	0	0
3	16					
18	47					
URNA N° 15						
CANTIDAD DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 159 + 1						
Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	32	0	2	0	0	0
3	8					
18	118					
URNA N° 16 (Alberdi)						
CANTIDAD DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 47 + 1						

Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	36	2	2	0	1	0
3	4					
18	3					

URNA N° 17 (Almafuerte)

CANTIDAD DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 36

Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	31	0	1	0	0	0
3	0					
18	4					

URNA N° 18 (Concepción del Uruguay)

CANTIDAD DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 166

Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	111	4	2	0	0	0
3	15					
18	34					

URNA N° 19 (Concepción del Uruguay)

CANTIDAD DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 175

Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	115	1	3	0	0	0
3	15					
18	41					
URNA N° 20 (Concepción del Uruguay)						
CANTIDAD DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 150						
Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	100	2	0	0	0	0
3	22					
18	26					
URNA N° 21 (Concordia)						
CANTIDAD DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 113 + 1						
Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	101	1	1	1	0	0
3	7					
18	3					
URNA N° 22 (Federación)						
CANTIDAD DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 170						

Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	155	1	1	0	0	0
3	10					
18	3					

RESUMEN ESCRUTINIO PROVISORIO

TOTAL DE ESTUDIANTES SUFRAGANTES: 3233

Lista N°	Válidos	Nulos	Blancos	En tránsito	Recurridos	Impugnados
2	1661	46	36	7	2	0
3	428					
18	1053					

La Junta Electoral dispone que la realización del escrutinio definitivo se realizará el día martes 21 de noviembre de 2017 a las 17 horas, disponiendo la notificación a todos los apoderados de las diferentes listas.

Siendo las 23:15 horas se pasa a cuarto intermedio en el día y horario mencionado precedentemente y se procede a firmar el acta Nº 10 por Duplicado.-

E.L.: Se deja aclarado que las enmiendas efectuadas al pie de las páginas 1 a 9 son válidas. lo testado vale.-